

Psicopatología del exilio *

DITTT. CODEPU. Santiago de Chile, 1984

El exilio puede ser analizado desde distintos puntos de vista: jurídico, social, socio-político, antropológico, etc. Al enfocarlo nosotros desde el punto de vista médico, o más específicamente, neuropsiquiátrico, lo hacemos conscientes de que numerosos factores ajenos al campo médico pueden, en un determinado momento, actuar dañando la persona del exiliado en forma aguda, profunda, al cambiar su perspectiva de vida.

Por otra parte, el exilio no representa un fenómeno aislado, sino que está inmerso en una continuidad de situaciones o etapas conflictivas de orden represivo, que un determinado individuo ha vivido antes de salir del país, que se prolonga ya más de diez años, y que seguirá viviendo, seguramente, cuando vuelva a Chile y cambie su categoría de exiliado por la de retornado.

A partir de nuestra experiencia médica de asistencia a exiliados chilenos en diferentes países europeos, entregaremos algunos elementos de reflexión que permitan comprender por qué el exilio constituye una de las peores formas represivas que el régimen aplica sobre sus opositores por cuyo fin tenemos el deber no sólo político, sino ético, de luchar.

A riesgo de ser muy esquemáticos, expondremos aquellos puntos más relevantes que permitan comprender la conformación, el modo, los sentimientos, las vivencias y reacciones que presentó y sigue presentando la población chilena que, por diversos motivos, partió al exilio.

Desde el 11 de Septiembre de 1973, un gran número de chilenos se asiló. Muchos de ellos lo hicieron ante un riesgo mayor, de carácter vital, que no les permitía otra alternativa; algunos por reacciones de pánico luego de lo experimentado en los días siguientes al Golpe; otros, por amenazas, amedrentamientos directo a sus familiares, y aún otros, por motivos personales que merecen ser analizados profundamente antes de juzgados desde una perspectiva meramente política.

Sea como sea, el asilarse constituyó siempre una elección que, por obligada y vital que fuera, planteó desde el comienzo una gran duda, una importante incertidumbre que se vivió, minuto a minuto, antes de la decisión de ingresar a una Embajada. En efecto, día a día la población opositora al régimen militar enfrentaba diversas alternativas: presentarse a declarar o no, esconderse o salir del país, arriesgar la vida y quedarse, buscar al familiar o compañero desaparecido o abandonar todo y partir. Fue un largo período inicial de desconcierto, de contradicciones que determinó, en muchos casos, ya dentro de las Embajadas, reacciones de angustia, desesperación, cuadros depresivos, reacciones de rabia y agresividad muchas veces dirigidas contra sí mismos. Esta duda persistió en el exilio ("¿hice bien en asilarme o no?").

Sentimientos de culpabilidad que son agravados periódicamente por diversas circunstancias: insinuaciones y críticas en su entorno, comprobación de que no se puede volver, dificultades del exilio mismo, permanencia en Chile de otros

que, en el fondo "eran más comprometidos que yo".

Esta situación de contradicciones y ambigüedad con o sin sentimientos de culpabilidad y fracaso dio origen a síndromes psiquiátricos más o menos severos en algunos, y para la gran mayoría fue, en todo caso, una experiencia dolorosa difícil de asumir que se expresaba con frecuencia en frases como "yo no debí asilarme", "debí caer preso", "por último, la muerte tal vez, habría sido preferible".

Otra población de exiliados está constituida por chilenos que llegaron a él luego de haber sido prisioneros políticos. Algunos fueron expulsados directamente desde la cárcel. La gran mayoría sin haber sido sometido a juicio o sin derecho a apelación. A muchos de ellos, luego de más de un año en un campo de concentración se les aplicó el decreto de expulsión. A otros, que habían sido condenados a prisión les fue conmutada la pena por extrañamiento. La experiencia de expulsión o extrañamiento desencadenó en ellos diversos sentimientos que, por mucho tiempo, impregnaron sus vivencias y comportamientos en el país de acogida. Estos sentimientos dieron lugar más tarde a núcleos patógenos que incluían diversos tipos de reacciones vivenciales y alteraciones psicológicas más o menos severas: impotencia, vacío, dolor, desconcierto, incredulidad, frustración, derrota.

Otro grupo de ex-prisioneros que llegaron al exilio son aquellos que, una vez liberados y sin mediar expulsión o extrañamiento, debieron abandonar el país. En muchos casos fue por cesantía, por acoso político, por enfermedades propias o de su familia, por sentimiento de "exilio interior", de vivir aislados y marginados. En ellos, los sentimientos primordiales fueron de dolor, de fracaso, de pena, ya que la gran mayoría había tratado, por todos los medios, de quedarse en Chile y, finalmente derrotados, debieron partir.

Otra gran parte de la población de exiliados está constituida por aquellos que, al igual que los prisioneros que habían sido liberados, salieron con pasaporte. Al comienzo, muchos de ellos lo hicieron por persecución, amenazas, órdenes de arresto, entre otros. Más tarde otros lo hicieron por despido laboral y cesantía, y más tarde aún, algunos lo hicieron por insatisfacción personal a diversos niveles: laboral, profesional, ideológico, cultural, entre otros.

Muchos de los que salieron con pasaporte debieron obligadamente tomar el Estatuto de Refugiado Político, única forma de no ser expulsado del país donde llegaron o de tener acceso a una Carta de Trabajo. Otros, que lograron mantenerse, al ir a renovar su pasaporte, sin explicaciones, se les timbró en ellos la letra "L", que les impide regresar. Una situación decidida en primera instancia de alguna manera, voluntariamente, se trastorna en una situación de vida impuesta e irrevocable. Así se ha ido constituyendo a lo largo de más de 10 años, la población que debe vivir fuera de Chile.

Al llegar al país de refugio, a estos sentimientos iniciales, se agregan experiencias diversas que fueron progresivamente tiñendo al exilio de un significado negativo y obligado. En efecto, mediante la persecución o a través de un decreto, el exiliado ha sido arrancado de su país, en el que se había desarrollado en interacción con su núcleo familiar y social, con su medio ambiente, con la ciudad y el paisaje, en suma, con su cotidianeidad. Pero el exilio no representa solamente una pérdida de lo vivido, sino que progresivamente va significando una pérdida de lo que se es, es decir, de la propia individualidad puesto que, desde el nacimiento, el ser humano va adquiriendo sus conocimientos, sus valores, su modo habitual de ser y de

reaccionar desarrollándose de acuerdo a su propia realidad, tomando conciencia de ella, integrándose o modificándola para crecer, fijando sus metas, sus objetivos. Como dice Fromm "desde que un individuo nace, necesita para su seguridad ir creando vínculos, ir creando su identidad y tener un sentido de pertenencia. El hombre pertenece a una sociedad, está arraigado en ella. Es una totalidad estructurada dentro de la cual posee un lugar que nadie discute. Puede sufrir hambre, persecución, pero no el peor de todos los dolores: la soledad completa y la duda".

Ahora bien, el exilio no sólo representa la soledad completa y la duda, puesto que además de no estar en su tierra, en su paisaje, con su familia y sus amigos, el exiliado ha perdido su individualidad y con ello el íntimo sentimiento de libertad, ya que este sentimiento está dado en cada ser humano por lo que se es, por lo que se ha llegado a ser y a actuar (su historia y biografía) por la seguridad de lo aprendido, de lo que se ha vivido. Desde esta perspectiva, el exilio constituye un corte biográfico brutal. No se es nadie en el país de acogida, o si se le reconoce un cierto nivel, se tiene que empezar de nuevo para demostrar quien se es.

El exilio, además de provocar la pérdida de la propia identidad, niega la posibilidad de elegir, de fijar objetivos a futuro, de definir un proyecto de vida y actuar en consecuencia. El exilio no tiene plazos definidos. No se acaba cuando se alcanzan ciertas metas. No se modifica mediante un proceso de análisis ni toma de posiciones ulterior. Su fin no depende de un acto de voluntad. La única alternativa para terminar con la condición de exiliado, volver a Chile, implica un riesgo vital. Por esto, junto a los significados negativos y obligados, el exilio adquiere además, el carácter de inexorable y, por tanto, es profundamente desestructurador. Porque en el destierro no sólo se pierde la cotidianidad, la identidad, el íntimo sentimiento de libertad, sino que se impide desarrollar lo más valioso de cada ser humano, su concepción de vida.

Por lo tanto, el exilio representa una forma de represión directa sobre la persona. Represión que trasciende las fronteras del país y que agrede al individuo en variadas y múltiples formas, al mismo tiempo que desintegra la familia que ha quedado en Chile.

Durante los últimos 9 años se ha ejercido una suerte de homogeneidad represiva, en el sentido que la agresión es estructural y simultánea sobre todas las esferas de aquel individuo que se enfrenta al régimen. Este está personificado, porque estas agresiones están dirigidas y focalizadas contra él, conservando así su calidad de sujeto reprimido, pero también de sujeto que lucha.

Al perder esta calidad de sujeto que lucha el exiliado vive en toda su intensidad el carácter agresivo y represivo que esta etapa tiene, finalidad que el régimen busca y ha planificado convenientemente.

Los países europeos se organizaron de diferentes maneras para recibir a los refugiados. En Suecia se les instaló, salvo a algunos profesionales que tuvieron una situación de privilegio, en barrios residenciales de buenas y agradables condiciones materiales, pero reservados para los alcohólicos en rehabilitación, drogadictos y enfermos mentales crónicos suecos. De modo que adultos y niños chilenos tuvieron este tipo inicial de convivencia.

En Inglaterra se habilitaron algunas casas para grupos de 20 ó más chilenos, que debían vivir algo hacinados en las piezas, cocinar y lavar ahí mismo.

En Francia, cada refugiado era acogido en hogares lejanos de París, donde convivían con exiliados de otros países, muchos de los cuales además de no tener su misma lengua, no tenían sus mismos hábitos y sus experiencias políticas y sus modos de pensar eran, en algunos casos, diametralmente opuestos. Al cabo de seis meses, ya no se contaba con ningún derecho y se supiera o no el idioma, se tuviera o no trabajo, debía abandonarse el Hogar, lo que llevó a muchas familias chilenas a vivir en "ghettos" al igual que en otros países de Europa.

En Holanda y en los países escandinavos la política fue la de dispersión, de modo que un refugiado se encontraba separado del chileno más próximo por varios kilómetros.

En Italia, en un comienzo, los refugiados fueron recibidos en campos de concentración. A esta situación inicial hay que agregar que la regularización de los papeles para obtener el pasaporte de las Naciones Unidas demoró en algunos países hasta más de un año, y sin este documento no se podía caminar tranquilo por las calles, buscar trabajo, ni alejarse del lugar donde se vivía.

Es necesario destacar también, que muchos llegaron solos al país de refugio y que la política de reunificación familiar de las Naciones Unidas demoró, en muchos casos, más de un año en hacerse efectiva.

De modo que el exilio agregó a los sentimientos iniciales una pérdida total de los índices referenciales fundamentales, apareciendo un mundo nuevo, ajeno y extraño del cual se desconoce la geografía, las calles, los espacios, las costumbres, los hábitos, los valores, los intereses, las luchas, la historia, los personajes, a lo cual, en el caso del exilio europeo, hay que agregar el desconocimiento del idioma. No se entiende lo que hablan, no se puede contestar, no se sabe lo que piensan. Además, no logran comunicarse adecuadamente para dar a conocer su historia personal, las experiencias vividas.

Muchos exiliados han presentado en el momento de llegar y por mucho tiempo después, un estado pseudo-estuporoso o confusional. A esta confusión inicial se va agregando, como dijimos, el corte biográfico, la inexperiencia, el distanciamiento espacial y temporal, unido a una sensación de no poder luchar para que la situación cambie.

Al sentimiento de poder conferir, en alguna forma, temporalidad a los hechos de su país por sentirse actor dentro de él, se contraponen el sentimiento de no poder dar fin al exilio. La expresión más nítida de esta atemporalidad es la dependencia obsesiva a lo que está sucediendo al interior del país natal, y esta permanente situación de espera, con súbitas esperanzas de que "ahora sí que voy a poder volver", hace que en muchas oportunidades no se elaboren planes para insertarse y asumir el exilio. Más grave aún es la repercusión que provoca el hecho que, luego de haber conseguido una mediana estabilidad, se le promete o se le insinúa que puede haber una amnistía, que puede volver. Promesa que al no cumplirse desencadena profundos conflictos a nivel personal, familiar y con variadas perturbaciones a nivel psicológico.

Esto es lo que está ocurriendo actualmente con la falsa amnistía, con las listas elaboradas por el Ministerio del Interior, que significan una nueva interrupción en el camino que con esfuerzo logra labrar cada exiliado.

Es una nueva agresión, es la creación de mecanismos desestabilizadores, productores de enfermedad, no sólo para el que se encuentra lejos, sino que para la familia que ha permanecido en el país.

A esta inseguridad en el futuro, a la imposibilidad de programar, se agrega la dificultad de insertarse en el país de exilio. Un estudio hecho en Francia sobre la situación laboral de un grupo de 80 exiliados, demostró dramáticamente que al cabo de 3 años sólo 30 de ellos habían conseguido una cierta estabilidad económica y que sobre un total de 40 profesionales, sólo tres tenían un trabajo similar al que tenían en Chile antes de partir. Más grave era aún la situación de los estudiantes que debieron en su mayoría, empezar de nuevo, en los pocos casos que pudieron continuar sus estudios. Los demás vivían como cesantes, allegados, trabajando temporalmente como obreros y, en el caso de las mujeres, como empleadas domésticas. De 20 obreros, sólo 8 habían encontrado trabajo como mano de obra, en circunstancias que la gran mayoría, al salir del país, eran obreros especializados.

De esta manera la marginación social en el país de refugio refuerza la desinserción global - afectiva, cultural, política e ideológica.

En el mismo estudio (80 ex-prisioneros políticos chilenos) al realizar el seguimiento y observación de manifestaciones clínicas durante las diversas etapas represivas (persecución, detención, interrogatorio, tortura, reclusión en prisión) se pudo comprobar que 40 de los casos que nunca presentaron trastornos psicológicos (a pesar de tener muchos de ellos secuelas físicas de tortura) enfermaron severamente en el exilio.

En el origen de las repercusiones psicológicas del exilio inciden pues uno o varios de los innumerables factores recién señalados. Por encima de todos, destaca la acción exterior, proveniente de un ambiente social extremadamente perturbado, como causa o agente de trastorno psicológico.

Los síndromes reactivos angustiosos y depresivos tienen algunas particularidades. La angustia se manifiesta en especial durante los primeros meses de exilio: llanto, palpitations, ansiedad constante, inquietud, bulimia o inapetencia, insomnio, pesadillas, labilidad emocional con irritabilidad fácil.

La depresión aparece más tardíamente. Es más intensa que la sufrida en las etapas represivas vividas en Chile. La caracteriza el aislamiento progresivo, la inmovilidad, la apatía, la nostalgia y amargura, el escepticismo y la claudicación, la incapacidad de reaccionar por sí mismo, el descuido personal, la anorexia, el insomnio, ideación con o sin intento suicida.

Por último, cabe señalar que si bien durante los años 1978, 1979 y 1980 vimos algunos casos de síndromes psicóticos reactivos de difícil diagnóstico y manejo terapéutico, su ocurrencia es más bien rara.

El problema de los niños y adolescentes que se encuentran en el exilio plantea una situación y un desafío que escapa al marco de este trabajo.

** Equipo de Denuncia, Investigación y Tratamiento al Torturado y su Núcleo Familiar (DITTT) del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU). 1989. "Psicopatología del Exilio" en: Persona, Estado y Poder. Estudios sobre Salud Mental en Chile. 1973-1989. Páginas consultadas el 9 de mayo de 2004.*
Equipo de Denuncia, Investigación y Tratamiento al Torturado y su Núcleo Familiar de CODEPU.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

